

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trime... 24. Por conducto de los correos... 28. ULTRAMAR Y EXTRANJERO... 120.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PUBLICOS.

EXTRANJEROS.

FRANCIA.—La Bolsa de París ha reflejado la preocupación general que desde algunos días se viene sintiendo en la nación vecina, respecto a la cuestión de Oriente.

El resultado de esta actitud ha sido una flojedad y aun alguna ligera baja en las cotizaciones, no solo de los fondos públicos, sino sobre los demás valores, como consecuencia necesaria de la paralización de los negocios.

Pero esta tendencia más es debida a las corrientes de la especulación que a un cambio notable en la opinión pública ó en la situación del mercado, por lo que creemos no solo que no tomará mayores proporciones sino que su duración habrá de ser corta, y lo más probable, nos parece que las dos principales divisas se sostengan en las proximidades de 73 y de 106 francos.

Las mismas inquietudes más ó menos exageradas que hemos dicho dominan el mercado alejan una gran parte de los capitales sin colocación de las operaciones a plazo, por lo que los títulos que únicamente se cotizan al contado son los más buscados.

El 3 por 100, que en la revista anterior cerraba á 72,90 ha descendido á 72,12 1/2, habiendo obtenido últimamente algun beneficio, reponiéndose á 72,75, pero cerrando, como se ve, en baja de 20 céntimos.

El 5 por 100, de 106,17 1/2 á que quedó en dicha revista, ha bajado á 105,95, reponiéndose igualmente algun tanto últimamente y cerrando á 106,05, ó sea con pérdida de 12 1/2 céntimos.

Entre los valores públicos, los que mayor estimación han gozado han sido las obligaciones de la villa de París y las anualidades alemanas, sobre todo estas últimas, por las seguridades de que gozan y por la renta que proporcionan.

La mayor parte de los establecimientos de crédito no han variado mucho. El Banco de París ha dado 990 y 980 como cotizaciones, extrañas. La inmovilidad de estos valores no tiene otra causa que la flojedad general, y progresarán ciertamente de una manera sensible sus cotizaciones al menor impulso del mercado, porque su situación actual es favorable á tipos notablemente superiores á los antes indicados.

El crédito territorial se hace á 605; es decir, en baja de 10 francos, pero creemos que esta tendencia no será duradera, sobre todo en vista de las utilidades que le reportará el empréstito de 89 millones que parece tiene concertado con la ciudad de Marsella, y cuya realización se cree próxima.

Las obligaciones de esta sociedad son mejor tenidas, presentando una ligera alza que se espera tenga mayores progresos en breve.

Las acciones del Banco se cotizan á 34,80, ó sea en baja de 20 francos.

INGLATERRA.—Los consolidados han experimentado una ligerísima alza, hiciéndose á 95 3/4, 95 7/8 y 95 15/16 y 96.

ITALIA.—Como casi todos los fondos públicos, los italianos se han resentido del estado del mercado en general, así es que han experimentado una nueva baja, aunque ligera. Las transacciones han sido numerosas, pero la oferta ha tomado tales proporciones que ha hecho ineficaz todos los esfuerzos hechos para conseguir su alza. No creemos que esta baja haga nuevos y mayores progresos, pues tan pronto como el mercado presente alguna más firmeza, la renta italiana será la primera en aprovechar tal movimiento y ganará el terreno perdido. Actualmente se cotiza en las Bolsas nacionales á 77,94 el 5 por 100 y á 71,25 en las extranjeras.

EGIPTO.—Los fondos egipcios han perdido un poco de terreno, cosa que no se puede explicar sino por la flojedad general del mercado, sobre todo si se tiene en cuenta la situación próspera y la garantía de estos valores, pudiendo tener sus compradores la seguridad más completa de verlos elevarse de nuevo notablemente, en un porvenir no lejano.

No es admisible, en efecto, que las obligaciones privilegiadas de los caminos egipcios, cuyos intereses son largamente asegurados por los productos de los mismos caminos y por los del puerto de Alejandria, se capitalicen á los tipos que hoy. Lo mismo decimos de la deuda unificada, que se cotiza á 242,50, produciendo más de un 15 por 100 de interés, y estando, por otra parte, garantizada la percepción de estos intereses por la intervención de una comisión de europeos.

RUSIA.—Los fondos rusos han experimentado nueva baja, á causa de la persistencia de los temores de la guerra, por más que las sólidas garantías que algunos de sus valores gozan, como las obligaciones del Crédito territorial, debiera ponerlos al abrigo de ellos. Limitándonos á estas obligaciones, diremos que el capital del Banco central y las reservas forman el quintuplo del importe de las obligaciones en circulación, á las cuales garantizan.

El 5 por 100 ruso se ha hecho de 84 1/4 á 83 3/4. TURQUIA.—El 5 por 100 turco ha seguido la marcha de las noticias políticas, quedando á 11,90 y 92 1/2, según los mercados, después de haberse hecho operaciones en baja.

Como se comprende, hasta que no se llegué á un arreglo en los asuntos de Oriente, ó á las probabilidades de su consecución, no puede esperarse un alza ni tendencia fija respecto á estos fondos que, como hemos dicho, han de oscilar y resentirse de la marcha de esta cuestión.

NACIONALES.

La misma flojedad en el mercado; la misma triste situación de nuestros fondos tenemos que consignar en la presente Revista que la indicada hoy hace ocho días.

Con ligeras variaciones, nuestro valor tipo ha regido á 11,10, habiéndose hecho operaciones á 11,5 y cerrando, aunque sin firmeza, á 11,17 1/2.

Terminaríamos, pues, la presente revista entrando desde luego en el pormenor de las cotizaciones relativas á los demás valores cotizables en Bolsa, pero la misión que nos hemos impuesto nos obliga á hacer nos cargo de las indicaciones hechas por algunos otros

colegas acerca de las causas de la actual depreciación de nuestros fondos, por más que hayan tenido ya la debida contestación en otros números de esta publicación.

Contra lo dicho por un colega ministerial en su revista financiera de la pasada semana, insistimos en asegurar que la baja experimentada en la contratación de los fondos públicos obedece y tiene su origen en la marcha política seguida por el gobierno.

Y en efecto, ¿quién puede desconocer la influencia que la política de un gobierno puede ejercer en la estimación de los fondos? Pues qué; la política de concesiones seguida por el ministerio con las provincias del Norte al reducir, como reduce, según ha demostrado LA MAÑANA, los ingresos, ¿no ha venido, en último extremo, á perjudicar á los tenedores de la deuda, que han visto de este modo aminorarse los fondos con que habían de ser satisfechos las inludibles atenciones del Tesoro y, quizás á gravar al Erario con nuevas cargas.

Una política amplia seguida por el gobierno, que pusiera término al exclusivismo de partido abriendo las puertas de la administración á la idoneidad, al mérito y probidad, ¿no redundaría en beneficio de los ingresos del Tesoro, y por lo tanto de los acreedores, que de este modo tendrían mayor seguridad del cumplimiento de las promesas que les fueron hechas y aun no cumplidas? ¿No se aumentarían de este modo los recursos, siendo posible una mayor amortización de la enorme deuda que pesa sobre el Tesoro?

La política de nebulosidad seguida en la cuestión internacional con Alemania, ¿no es la más propicia para hacer nacer el temor y la desconfianza en los acreedores del Estado, que son siempre los últimos en ver satisfechas sus atenciones?... No queremos insistir, porque lo evidente no se demuestra.

Menos hemos de detenernos á contestar los cargos que al partido constitucional se hacen en la actual depreciación. LA MAÑANA ya ha dicho sobre esto lo bastante. Próximamente á los tipos que hoy se encuentran recibió dicho partido los fondos públicos, consiguiendo elevarlos casi á 18 é inspirar garantía á los tenedores, cuyos intereses fueron respetados íntegramente. En cambio el gobierno de la restauración, con su famoso arreglo y con sus acertadas medidas, ha llegado á hacer que nuestros valores se coticen á un menor precio que los turcos, hoy amenazados por las contingencias de una próxima y formidable guerra.

Aparte de las causas antes indicadas, el aumento creciente de nuestra deuda flotante y la creencia de que este sea aún mayor si se han de cumplir atenciones solemnemente contraídas, la seguridad ya del considerable déficit que no de producir los recursos presupuestados y la ineficacia del proyecto formulado por la comisión del presupuesto de ingresos, la lentitud con que viene satisfaciéndose el cuartillo que debió pagarse en 1.º de Enero, denotando una falta de capital que difícilmente quiere encubrirse con la apatía de los tenedores, porque de nada sirve dictar disposiciones como la que ayer publicó la Gaceta si á la dirección de la Deuda no se le provee de medios para cumplir este servicio; todas estas causas y muchas más que nuestros lectores no ignoran hacen que nuestro crédito tenga tan lamentable depreciación.

Como antes hemos dicho, el 3 por 100 interior ha cerrado á 11,17 1/2 la hora oficial, el fin de mes 10,7, el fin próximo á 10,17 1/2 y á 12,05 el exterior.

Como esperábamos, las acciones del Banco han experimentado una nueva baja, quedando á 195,50 ó sea con 1,50 de pérdida.

Los bonos del Tesoro de la primera emisión han ganado desde nuestra anterior Revista 10 céntimos quedando á 57,50. Las obligaciones del Banco y Tesoro, á pesar de su naturaleza privilegiada, continúan en baja haciéndose á 89, ó sea con 50 céntimos de quebranto.

En nuestro número de ayer hicimos notar las dificultades con que tropiezan los tenedores extranjeros para la cobranza de sus intereses, así es que no es extraño se coticen nuestros fondos á 11 1/4 el exterior y que casi carezca de valor el interior, pues es nominal el precio de 10 1/4.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

BARCELONA.—Ni en arribos ni en operaciones ha ofrecido animación el mercado. La persistencia de los vientos que se dejan sentir, aleja ó retarda la llegada de los buques. Lo único que se destaca en la calma general que reina, es la firmeza de los azúcares, cacao, café y cueros, y la flojedad que se nota en los algodones, aguardientes, aceites y petróleos. Las causas que determinan ambas tendencias, pasamos á exponerlas en el pormenor.

Acetites.—Los muchos arribos últimamente llegados de Andalucía hicieron flojear los precios, colocándose de 24 á 24 1/4 duros por carga de 115 kilogramos. El consumo bastante retraído, esperando nuevas bajas á causa de los arribos que deben tener lugar en breve. Los de Urgel y Tortosa se cotizan á los mismos precios apuntados en la anterior Revista, cerrando, sin embargo, floja también la tendencia de ellos.

Aguardientes de vino.—May encalmados, casi sin operaciones y á precios flojos. Cotizanse 25 grados, buen gusto, de 96 á 97 duros con casco, á bordo. Los de industria, con muchas existencias, de 85 á 87 duros pipa despechada.

Algodones.—Poco animado por ser regulares las existencias; bien surtido el consumo y por las noticias nada favorables de las plazas reguladoras. Los precios, por lo tanto, han continuado flojos, siendo los corrientes: Nueva-Orleans, de 71,86 pesetas á 73,72 quintal catalán; Mobila, de 69,06 pesetas á 70,93; Charleston y Savannah, de 67,20 á 70 id., y Pernambuco, á 66,26 id.

Arroz.—Sin otro movimiento que el preciso para cubrir el consumo local. Las existencias regulares, sosteniéndose los precios de 20 1/2 pesetas á 21 1/2 por primera y de 18 1/2 á 19 1/2 por segunda, quintal de 41,60 kilos.

Azúcares.—Sin otra novedad que la venta de los 150 bay, nes Manila que vinieron últimamente de Cadix por una cantidad alzada que ha quedado reservada; pero según se indica, ha sido muy ventajosa para los vendedores. No nos sorprende, pues la situación es hace tiempo muy firme, con tendencia de alza, no solo por ser exiguas las existencias, sino por el retraso en que están los arribos de la nueva zafra con los altos precios que sostienen en los puntos productores.

Cacaos.—Los Caracas sin arribos ni ventas. Los Guayaquil sostienen los precios establecidos, á pesar de aguardarse algunas partidas más de clase superior.

Aunque poco animados los compradores, los tenedores se sostienen muy firmes en sus exigencias, haciendo que los precios no decaigan.

Cafés.—Han entrado 50 sacos procedentes de Mallorca. La existencia poca, las operaciones nulas, reducidas al detalle, pero los tenedores muy sostenidos, sin disposición á otorgar concesión ninguna con la firmeza y buena tendencia que presenta el fruto en las plazas extranjeras y en particular la de Marsella.

Cueros.—Las ventas nulas, por resistirse los compradores á suscribir las pretensiones de los tenedores, los cuales, antes que á ceder de ellas se manifiestan más bien dispuestos á subirlas, viendo no solo que son escasas las clases buenas, sino que no es fácil puedan ser reforzadas las existencias con los precios que el corambre sostiene en todos los demás mercados.

Para evitar repeticiones, damos por reproducidos los precios consignados en nuestra anterior Revista.

Harinas.—Sin ventas importantes que consignar, pues solamente se limitan las operaciones á las necesidades del consumo, flojeando algo los precios avisados en nuestra última.

Trigos.—Existencias numerosas y flojedad en los precios. Se cotizan: candeales de Castilla, de 17 á 17,25, y Mancha á 17, por cuarteras de 70 litros.

BILBAO.—La crisis general por que atraviesa esta plaza se ha hecho sentir más en los días que comprende la presente Revista. A excepción del ramo de bacalao, cuya época de mayor consumo es la actual, las transacciones en todos los demás artículos han sido muy encalmadas.

Acetite.—Esta grasa continúa cotizándose á 58 en depósito. Sin embargo, como ha tomado algun favor más en su origen en vista de la aglomeración de tomadores, no sería extraño que ocurriera alguna nueva alza en esta plaza.

Almidones.—Nada nuevo tenemos que anunciar respecto á este artículo: Siguen rigiendo los siguientes precios: 33 rs. arroba castellana el belga; 36 el inglés superior, y 42 el inglés extra-superior.

Azúcares.—Pocas operaciones. Escasean las clases llamadas cucuruchus y quebrados bajos.

Bacalao.—Las demandas han sido muy animadas, como sucede siempre en esta época, sosteniéndose los precios de 198 rs. quintal Noruega primera clase; 190 la segunda, y 182 la tercera; Escocia primera 220, y 212 segunda; Islandia primera 226 rs.

Cacaos.—Caracas: escasean las clases bajas. En la clase Guayaquil las existencias no son tampoco bastante á cubrir las necesidades de la plaza.

Café.—Ninguna novedad tenemos que consignar, á no ser la noticia recibida de Puerto Rico anunciando la subida de 2 pesos en quintal. Hay todavía bastantes existencias en la plaza, sobre todo de dicha clase Puerto-Rico; y atendida la mayor estimación de los puntos de origen, es probable que obtenga algun alza el precio de este artículo.

Canela.—Las ventas efectuadas acusan precios de 17 á 21 rs. libra. Quedan aún bastantes existencias.

Jabones.—Se cotizan á los precios siguientes: blanco á 42 rs. arroba; gloria de primera á 46; amarillo superior á 40, y común á 34.

Petróleo.—Han llegado varias remesas, y se esperan otras nuevas; sin embargo, los precios se sostienen á 225 rs. los 100 litros en barriles, y á 88 rs. las cajas de dos latas, si bien con tendencia á la baja por ir viniendo ya la estación de invierno.

Rom.—Se cotiza á 72 duros las 60 vergas.

Trigos.—Escasas existencias, pagándose de 46 á 47 rs. fanega.

CADIZ.—Acetites: de 45,58, según clases.

Azúcar.—De la Habana, de 56 á 58 rs. arroba blanco refinado; segunda, tren común, de 51 á 52; quebrado números 19 á 20, de 48 á 49; idem números 12 á 15, de 42 á 44. Los de la Península se son tienen fuertes.

Café.—Sin cambios notables respecto á los precios indicados en nuestra anterior revista.

Trigo nuevo, de 41 á 44, y viejo á 45.

MALAGA.—Acetite: Habiendo aumentado algo la entrada de esta grasa el precio de 43 á 44 rs. que venia pagándose en puertitas ha descendido á 42, siendo probable que aún bajé más si las entradas continúan aumentando.

Aguardientes.—El nacional sigue escaseando y se cotiza nominalmente el catalán y valenciano de 115 á 116 duros pipa. El precio del extranjero, 40 grados, sigue siendo de 65 á 66 rs. arroba, salvo casos excepcionales.

Almendra.—Por regla general las existencias son cortas y la demanda escasa. Se cotizan: larga en pipa á 90 rs. arroba, y corta de 62 á 64.

Azúcar.—De la Habana. Escasa existencia en manos de los almacenistas, que van detallándola á los mismos precios que la del país.

Del país. Buena demanda y activas operaciones, por lo que las existencias decrecen rápidamente.

Los precios más corrientes son: cortadillo superior, 70 rs. arroba; pilon 1.º, 66; blancos, 53 á 60; quebrado, 44 á 49.

Bacalao.—Surtido el mercado la demanda es cada día mayor, detallándose á los siguientes precios: inglés, 180 á 185 rs. quintal; noruego fresco, 176; Labrador, 138 á 145.

Cacao.—Surtido el mercado haciéndose operaciones á 26 duros quintal Guayaquil y Caracas de 6 á 8 1/4 rs. libra.

Café.—Regular existencia y operaciones para el consumo á los precios que siguen: De Puerto-Rico 27 1/2 duros quintal; de Manila 26 id.

Canela.—Sin variación continúa cotizándose: Ceilan primera á 18 rs. libra y China á 5 1/2.

Duelas.—Grandes existencias y escasa demanda, que no mejorará interin no se anime la construcción de vasijas. Los precios son varios y con tendencia á bajar y los más corrientes: de pipa gruesa 280 á 300 duros millar; entregruesa 240 á 250; delgadas 180 á 200.

Harinas.—Abundan operaciones que, como siempre, se resienten de estar bien surtido el consumo. Los precios corrientes son: candeal 19 rs. arroba, flor 18 1/2; primera clase 18 y segunda 17 1/2.

Pasas.—Los precios más corrientes siguen siendo: lecho corriente 17 á 18 rs. caja; mejor que corriente 23 á 24; grano 24 á 25.

Trigos.—Siguen completamente encalmados, sin hacer más ventas que las que exige el consumo, al precio de 50 á 56 rs. fanega según clase.

Vinos.—Seguimos cotizando: blanco seco de 27 á 29 rs. arroba; id. dulce de 32 á 37; color dulce de 34 á 39; añejo de 100 á 500.

SANTANDER.—Acetites.—Continúa la escasez de arribos, más á pesar de esto, los precios han sufrido alteración á consecuencia de las noticias de baja recibidas de Andalucía, haciéndose á 51 rs. arroba al contado.

Azúcares.—No hay arribos de América, ni se han hecho operaciones que merezcan consignarse.

Bacalao.—Como las existencias son muy cortas y

estamos en la época de mayor consumo, los precios son más subidos que los que anotamos en la anterior Revista, cotizándose á los siguientes precios: Escocia primera á 228 rs.; segunda á 216; Noruega primera á 212; segunda á 204, y tercera 196.

Cacaos.—Se han hecho muchas operaciones á 33 y 33 1/2 pesos quintal. Guayaquil á 36 1/2 pesos; carupano y caracas á 42, estando surtido el mercado de esta clase.

Café.—Escaso sigue siendo el movimiento que se nota en este grano: las entradas y ventas muy limitadas. Se reducen las primeras á 17 sacos, de Méjico, y las segundas no pasan de una operación de 34 quintales del de la misma procedencia, superior, cuyo precio se asegura haber sido alrededor de 25 pesos, quintal.

Harinas.—Siguen sin variación, pero acentuándose cada vez más el deseo de vender por parte de todos los tenedores. Las operaciones hechas han sido á 16 1/2 reales arroba, con saco á bordo, clase primera; para la segunda y tercera solo hay precios nominales, siendo éstos de 14 y 13, respectivamente. Actualmente varios buques se hallan cargando para la isla de Cuba.

TARRAGONA.—Aceite, á 17 rs. cuartan el de arriería, y á 18 el de campo.

Bacalao.—A 40 pesetas quintal catalán el de primera, y á 38 el de segunda.

Duelas.—De roble americano, de 300 á 370 duros millar de 1.200. De roble rojo, de 34 á 36 rs. cana. De castaño, de 71 á 73 rs. botada.

Vinos.—Sus precios sostenidos son los que marcamos á continuación:

Priorato dulce, de 150 á 160 rs. carga escaso; idem seco, de 120 á 140 id.; pié de montaña, de 110 á 130 idem; bajos del campo, de 90 á 100 id.; blanco, de 80 á 90 id.; mistelas negras del campo, de 140 á 200 idem; idem blancas de id., de 110 á 120 id.

VALENCIA.—Acetites: las existencias escasean bastante, por lo que creemos tomará algun favor, detallándose á los siguientes precios:

Tortosa, de 49,77 á 57,71 los 10 kilos clase superior, y los andaluces á 43 los superiores.

Añil.—Págase flor Caracas de 16,25 á 17,25; corte de 13,50 á 15, y Guatemala flor de 14,75 á 15,50 pesetas.

Arroces.—Cilindrado de primera 26 1/2 rs. barchilina; segunda 25 1/2; tercera 25; cepillado superior 23 1/2 á 24; bueno 22 3/4 á 23 1/2; de tres pasadas superior 22 1/4 á 22 3/4; bueno 21 3/4 á 22 1/4; de dos pasadas bueno 20 3/4 á 21 1/4; regular 20 1/4 á 20 3/4.

Azúcares.—Se detallan con precios muy firmes á los siguientes: blanco florete de 68 á 69 rs. arroba; blanco regular de 63 á 65; quebrados números 19 á 20 de 58 á 59; números 15 á 17 de 54 á 56; números 12 á 14 de 51 á 53.

Bacalao.—Con venta muy activa se vende á 42, 44 y 46 los 50 kilos, clase Labrador.

Cacaos.—Caracas: Se vende paulatinamente de 4 1/2 á 7 1/4 rs. libra, según clases; Guayaquil á 130 reales arroba.

Café.—Se sigue detallando de 136 á 146 rs. arroba, según clases.

Canela.—De Ceilan primera á 17 rs.; segunda de 15 á 16, y tercera á 14 rs. libra.

EXTRANJEROS.

AMBERES.—Azúcares.—Se hacen con mucha reserva las operaciones sobre este artículo, notándose tendencia á la baja en sus precios. Sin embargo, en las circunstancias en que se encuentran hoy la generalidad de los mercados extranjeros y dada la escasez de la cosecha, es de esperar que los precios no solo se repongan, sino que adquieran algun favor.

En cuanto á los cereales hay poca animación en los trigos, estando muy surtida la plaza; y aunque los precios se sostienen hasta el presente, la baja que se nota en Inglaterra y Holanda hará que descendan, y que dichas existencias tengan que enagenarse quizás en baja.

HAVRE.—Algodones.—Continúa la calma anunciada en las operaciones de este artículo, tan importante en el comercio de la plaza, marcándose aún más la tendencia á la baja en los precios. Las operaciones hechas acusan el precio de 79 francos por los 50 kilogramos.

Azúcares.—La escasez general de las existencias y las noticias favorables al alza recibidas en los puntos de origen, han hecho que tengan algun más favor los precios.

Cafés.—Mercado firme. Se ha vendido la clase Haití á 98 y á 101 francos los 50 kilogramos, y á 91 los 50 kilogramos Puerto-Príncipe. Se han recibido 3.500 sacos de este artículo, quedando la plaza bien surtida.

Harina.—Este artículo ha mejorado, cotizándose á 30 francos los 100 kilogramos.

Trigos, de 27 á 20, según clase.

La temperatura buena hace que los sembrados se presenten buenos, contribuyendo esto, junto con otras causas, á la baja que se nota.

LONDRES.—Acetites.—Reina gran calma en este artículo, que se cotiza á 93,75 al contado.

Azúcares.—La demanda es casi nula y los precios tienden á bajar. Refinos sin negocios.

Cafés.—La situación de este artículo es igual á la que reseñamos en la anterior revista.

Harinas.—Los altos precios que alcanzaron las harinas y los granos por los grandes depósitos hechos en vista de los generales temores de la guerra de Oriente, han descendido al comprenderse que estos no son tan inminentes, vendiéndose por lo tanto en baja á 34 los 100 kil. Los trigos se hacen de 48 á 54 rojo inglés, y de 51 á 57 blanco.

PARIS.—Acetites.—Calma en los negocios y precios sostenidos, haciéndose á 93,50.

Azúcares.—La baja tomó de nuevo incremento, pero esta tendencia es causada más por la especulación que por el estado de mercados, pues las circunstancias actuales en que se halla este artículo no puede prolongarse. Las operaciones han sido hechas á los siguientes precios: Refinados, de 158 á 160; no refinados, números 10 13, de 71,50 á 71,75; idem números 7-9, de 70,50 á 77. Según clase: blancos, número 3, de 81 á 82-50.

Cafés.—Precios en firme.

Harinas.—Las ocho marcas que empezaron á colocarse á 60, han quedado á 61 los superiores; de 57,75 han subido á 58, y las de consumo á 57.

Trigos.—La situación de este artículo continúa mejorándose; los precios son generalmente más firmes, pero no lo bastante para hacerlos subir. Los negocios continúan en calma y siguen cotizándose á 27,50.

SECCION POLITICA.

EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Hace mucho tiempo que la opinion pública se preocupa seriamente en las provincias de Ultramar acerca de una cuestion importante que no se juzga con idéntico criterio, y que consiste en determinar si es conveniente, ó por el contrario, perjudicial á sus intereses, el ministerio de Ultramar.

Es opinion muy generalizada que seria más provechoso para el mejor gobierno de aquellas provincias, que los asuntos de Ultramar estuvieran á cargo de los ministerios de la Península á que cada uno se refiera por su índole y naturaleza; mientras que, por el contrario, se sostiene la idea de que el buen servicio público hace necesario que al frente de la administracion ultramarina exista un ministerio especial que, inspirándose en las necesidades de aquellos países, pueda plantear en ellos un sistema de gobierno homogéneo, y tan completo como exige su importancia, numerosa poblacion y el desarrollo progresivo de su riqueza, industria y comercio, estableciéndose de esta manera unidad y cohesión en las resoluciones generales ó de interés privado que se adopten para Ultramar.

Se encuentran, pues, divididos los pareceres en tan grave asunto, y es natural, por lo mismo, que los partidarios de cada uno de ellos extremen los argumentos para defender su respectivo punto de vista, llegando algunos á sostener, con la mejor buena fe, que el estado angustioso que hoy tiene la isla de Cuba, y el malestar que se siente en la de Puerto-Rico y en Filipinas tiene su origen esencial y exclusivamente en la existencia del ministerio de Ultramar.

Tan grave concepto bien merece un estudio detenido é imparcial para acallar murmuraciones y deshacer errores que pudieran ocasionar serias dificultades en el futuro. En nuestro sentir, el ministerio de Ultramar es útil, es necesario para el buen gobierno de las provincias ultramarinas.

Si hay vicios ó defectos en su organizacion que hayan producido ó puedan producir lamentables consecuencias en determinados casos, pueden remediarse fácilmente si el gobierno se inspirara con tal motivo en el patriotismo más acendrado y en la más acrisolada rectitud de miras y de propósitos. No se nos oculta que es difícil escribir con tino y acierto en tan delicado y espinoso asunto; pero el buen deseo de que estamos animados y el vivísimo interés que nos inspira la suerte y el porvenir de las provincias ultramarinas nos obligan á tratar cuestion tan importante en la esfera de los principios, protestando que á nadie nos dirigimos ni aludiremos á nadie, porque la opinion pública se ilustra con ideas y nunca con ataques personales.

Para defender con la mayor copia de datos nuestra opinion favorable á la existencia del ministerio de Ultramar, no será inoportuno en este lugar hacer una compendiosa reseña de los precedentes que apoyan la necesidad de aquel centro gubernativo.

En 1521 se creó el consejo de Indias con jurisdiccion suprema, sin que ningun otro cuerpo ni autoridad pudiese conocer de los asuntos de Ultramar, incluso la provision de empleos. En 30 de Noviembre de 1714 se estableció la secretaria universal del despacho de Indias, ampliada á los negocios de Guerra, Hacienda, navegacion y comercio en 26 de Agosto de 1754. Suprimida en 1790 se restableció en 28 de Julio de 1814. En 1815 se suprimió nuevamente aquel ministerio, pero lo restablecieron las Cortés de 1820 á 1823. En 1851 se creó la direccion general de Ultramar, y en 20 de Mayo de 1863 el actual ministerio. Los de Marina, Gobernacion, Fomento y la presidencia del Consejo de ministros tuvieron á su cargo la direccion de los asuntos de Ultramar en las épocas en que estuvo suprimido el que nos ocupa.

Como cuerpos consultivos para los asuntos de Ultramar se han conocido: el Consejo Supremo de Indias, restablecido con aquel carácter por las Cortés de 1820 á 1823. En 1834 la sétima seccion del Consejo real en España. La junta consultiva para los negocios de Gobernacion y de Ultramar en 1838. En 1841 la junta de Ultramar. En 1845 el Consejo real, que debia de consultar sobre los asuntos de Ultramar. En 1851 el Consejo de Ultramar. La sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia en 1853, para los negocios de justicia y organizacion de tribunales. En 1854, la junta consultiva de los negocios de Ultramar. La ley orgánica del Consejo de Estado de 1860, que estableció una seccion para Ultramar. En 1870 el consejo de Filipinas.

Demuestra la precedente historia legislativa de la administracion de las provincias ultramarinas, desde su descubrimiento hasta nuestros dias, que era conocida la necesidad de centralizar en un solo ministerio la accion del gobierno de la Metrópoli, que no era, que no podia ser provechosa á la buena administracion, cuando estaba repartida en diversos departamentos oficiales. Pero aquella necesidad no fué atendida; se iniciaba la reforma, pero no se perseveraba en ella porque, en nuestra opinion, se temia confiar la direccion de los negocios ultramarinos á un ministerio especial, y por esta razon se oponian obstáculos á la realizacion de aquella idea. Semejante sistema de perplejidad, que no se explica, que no puede defenderse en ningun concepto, era natural que produjera, como los produjo, perjuicios y dolorosos males al mejor servicio público y á los intereses de España en Ultramar.

Fué un dia en que nuestra patria, influyente en todo el mundo entonces conocido, y señora de él en parte, lo fué tambien de otro que Colon puso á sus pies, espléndido en riqueza, grandioso en territorio, que abria nuevos horizontes á la civilizacion y al comercio y ancho campo al cristianismo. Tal exceso de poder, tanta multiplicidad de cuidados y de atenciones, exigia una administracion robusta y muy ilustrada, que centralizando la accion del Gobierno, fuera per-

mitido velar, con recto criterio, por las necesidades de los pueblos y responder á sus aspiraciones. La historia enseña que no fué afortunada nuestra nacion en tan patriótica empresa, por motivos que seria prolijo enumerar y están en la conciencia de cuantos han estudiado detenidamente las causas que han contribuido á la pérdida de nuestros dilatados dominios. En Europa se emanciparon de España reinos y provincias, y cuando las ideas de libertad proclamadas por la revolucion francesa enseñaron á los pueblos un derecho político no practicado hasta entonces, cuando en las colonias inglesas de la América del Norte resonó el grito de independencia, que España aplaudió inconsideradamente, por odio á Inglaterra, dando auxilio moral y material á los colonos insurrectos, la mayor parte de nuestras posesiones ultramarinas se revolucionaron contra la Metrópoli y se separaron de ella algunos años despues de aquel suceso.

España no pudo ni supo administrar con perfecto acierto y exquisita prudencia sus colonias americanas, porque otros cuidados embargaban su atencion en Europa: no fué previsora, nunca concibió la idea de que pudiera perder aquellos riquísimos territorios, como no se ocurre al opulento propietario que puede llegar un dia en que la indigencia llame á sus puertas, si no cuida su patrimonio con solicitud.

Cuba y Puerto-Rico, riquísimos florones del imperio americano, se salvaron de las ideas revolucionarias que en él germinaron, y permanecen leales á la madre patria, que las cuida y considera, desde entonces, con solicitud afan, con esfuerzo sobrehumano, y antes de perderlas agotará sus brazos y su Tesoro, de la misma manera que agotaría sus fuerzas materiales y su hacienda toda el padre cariñoso que viese amenazada la vida del último y más querido de sus hijos.

El sistema de gobierno ultramarino se ha ido perfeccionando gradualmente desde aquella catástrofe: ideas más en armonía con las necesidades de los pueblos han inspirado á los gobiernos leyes cuya tendencia constante, aunque muchas veces no exentas de grandes errores, ha consistido en aunar fuertemente los lazos de amor patrio que deben ligar á los españoles del viejo y del nuevo mundo. Y para que este patriótico sistema continúe, y para que produzca aquel apetecido resultado, ha sido indispensable la creacion del ministerio de Ultramar.

De esta manera, una misma fuente, nutrida con los purísimos raudales del patriotismo, del interés comun y de la experiencia, producirá el bálsamo reparador que ha de cicatrizar por completo la profunda herida que recibió la patria en América de la ingratitud de sus hijos.

Es incuestionable, para nosotros que hemos vivido muchos años en Ultramar, y para los hombres sensatos de todos los partidos, que seria antipolítico volver al sistema de pasados tiempos en que los negocios ultramarinos no recibian impulso de un centro especial de gobierno. A nadie se oculta que no es posible una buena administracion en Ultramar sin que haya unidad de miras y un mismo criterio para resolver las cuestiones y dirimir los conflictos que pueden ocurrir en la gobernacion de sus provincias; y no habria buena administracion si el ministerio de Hacienda, el de Fomento, el de Gobernacion y los demas que funcionan en la Península, se ocupasen de los asuntos ultramarinos que á cada uno se refieren. Una dolorosa enseñanza demuestra que semejante sistema convirtió en un caos la legislacion de Ultramar, compuesta de disposiciones y principios que pugnaban entre sí, porque no respondian á las necesidades del país, ni se inspiraban en idéntico criterio, lo que contribuyó poderosamente á la pérdida de las posesiones americanas.

Por otra parte, hoy que las comunicaciones son muy frecuentes entre la Península y Ultramar, y que el telégrafo une á Europa con el nuevo continente, la accion del gobierno supremo es inmediata y produce resultados más eficaces que en tiempo de nuestros mayores, que no debieron á la ciencia tan poderosos medios de union entre España y sus colonias, circunstancia que fué una de las principales causas de que la administracion de Ultramar no fuese tan provechosa como era de apetecer.

Pero si es útil, si es necesario el ministerio de Ultramar, ¿en qué bases deberá descansar su organizacion? ¿Es perfecta la que hoy tiene?

Las provincias ultramarinas, cuya historia, costumbres y necesidades materiales tienen un carácter distintivo y cuya organizacion política, gubernativa y de Hacienda difiere esencialmente de la de España, se rigen por leyes especiales; sistema que ha sido admitido, en la práctica, por todos los partidos que han ocupado el gobierno, y que no puede variarse, por ahora al menos, si se han de conservar las islas de Cuba y Puerto-Rico y el archipiélago de Filipinas. Adoptado como necesario este principio, el ministerio de Ultramar se ha de inspirar en el estudio de aquellas necesidades, de aquellas costumbres, que debe conocer prácticamente para no incurrir en errores de trascendencia suma. El ministerio de Ultramar ha de ser la fiel expresion de la paternal solicitud de la Metrópoli para aquellos países ávidos de buena administracion de justicia, de adelantos materiales, de reformas gubernativas, de legislacion civil en armonía con los principios de la ciencia y de la moderna ilustracion; asimilando, en cuanto posible sea, su sistema de gobierno general al de la Península.

Tales son, en nuestro concepto, los principios en que debe descansar la organizacion del ministerio de Ultramar. Como consecuencia forzosa de ellos, es indispensable en lo absoluto que los funcionarios de aquel centro supremo estén adornados de requisitos especiales, como es especial su mision y el servicio que prestan.

En otro artículo nos ocuparemos de este importante punto.

¡Ahora si que los claquers del Sr. Barzanallana pueden darse tono! La Gaceta de ayer les autoriza para ello, pues el señor ministro, en real orden publicada en la Gaceta de ayer, recomienda al señor director general de la Deuda pública que repita y no eco-

nome los anuncios para que los tenedores de cupones de la deuda consolidada, vencederos en Julio próximo, se den prisa á presentarlos, porque el dinero espera en arcas para pagarlos inmediatamente. ¡Y luego dirán que nuestra Hacienda anda mal! ¡Y pagamos adelantado! ¡Y hacemos lo que en ninguna nacion del mundo se hace, como es el encarecer á los acreedores que hagan el favor de venir á cobrar!

Al ver tales anuncios se nos antoja hacer coro con la prensa de la situacion, cuando para culpar á alguien moteja de poco patriotismo á los que, vendiendo su papel, se supone que juegan á la baja, contribuyendo al mayor desprecio de nuestro crédito.

¡Picaros bajistas! Bien se conoce que se encuentran afiliados en la oposicion.

Verdad es que el crédito de un Estado no lo determinan, en nuestro concepto, una, ni dos docenas de personas, sino la opinion general formada por los actos del gobierno, actos que no pueden ocultarse, por más que algunos ministros quisieran intentarlo con pomposos y retumbantes anuncios.

¿Cómo ocultarse, por ejemplo, que la conversacion de estos dias en todos los círculos estribaba en la duda de si se pagaria ó no la mensualidad corriente á las clases que dependen del Estado?

¿Cómo ocultarse á nadie que el Sr. Barzanallana puso en duda el pago de los intereses de nuestra deuda, no satisfechos todavía, aun cuando vencieron allá por los años de 1871 y 72, puesto que, segun le oímos decir en el Congreso, instruyó un expediente para resolver con acierto cuestion, al parecer, tan intrincada para S. E.?

Y á propósito, ¿querrán decirnos los amigos del señor Barzanallana si ha sido resuelto y en qué sentido el expediente mencionado, que nosotros sabemos fué informado tiempo hace por las direcciones de la Deuda y del Tesoro y por el Consejo de Estado? Seria hacer un agravio á nuestros lectores si les dijéramos cómo han informado las mencionadas dignísimas dependencias, cuando se trata de un asunto que tanto se roza con nuestro crédito, ó sea del pago de unos intereses vencidos: cinco años hace. Pero sea de ello lo que quiera, parece que á estas cosas no da grande importancia el Sr. Barzanallana, suponiendo, sin duda, que estos acreedores se dan por satisfechos con ver en la Gaceta reales órdenes tan pomposas como la publicada ayer en interés de los que tienen cupones sin cobrar de 1.º de Julio de 1877, mientras que los acreedores por intereses de 1872 esperan resignados el resultado de aquel expediente, instruido para resolver con acierto. ¿Esto si que es contribuir al renacimiento del crédito de nuestra deuda! ¿Puede considerarse á nadie en esta plaza más bajista que al mismo señor ministro de Hacienda?

Dice El Cronista: «No es cierto que el ministro de la Gobernacion haya dirigido á los gobernadores de provincias una circular sobre imprenta, como afirma uno de nuestros colegas.»  
«¿A que no sabemos si se ha mandado ó no la circular?»

Con el retraso que es consiguiente, estando de director general de Comunicaciones el Sr. Cruzada Villamil, hemos recibido ayer una carta del pueblo de Cairena, fecha 11, en la que se nos dice cómo se logró el retraimiento de los constitucionales y el triunfo de la candidatura ministerial.

Háse empleado el siguiente procedimiento:  
Primero. No comprender en el último reparto á varios propietarios, privándoles de ese modo del derecho electoral, y perjudicando al mismo tiempo la masa imponente.

Segundo. Tener cerradas las casas consistoriales desde el dia 21 al 31 de Diciembre, en evitacion de tener que facilitar los datos necesarios para hacer las reclamaciones.

Tercero. Incluir en las listas de electores porcion de hijos de familia y simples jornaleros á quienes la ley no concede derecho electoral.

Cuarto. Dejar de incluir á muchos vecinos que son contribuyentes.

Y quinto. Ocupar el local donde se verificaba la eleccion con hombres armados de escopetas, palos, etcétera.

Siendo el resultado, despues de tanta ilegalidad y tanta coaccion, obtener poco más de cien votos.

El Conservador, despues de poblar el ministerio de Hacienda de negros fantasmas, excitado por El Diario Español á que los designara por sus nombres, manifiesta que no se ha referido á personas determinadas, ni ha señalado categorías que puedan servir de fundamento á los comentarios de cierta índole.

El Diario Español, al tomar acta de tales declaraciones, se concreta á decir que, para en lo sucesivo, el hecho este enseñará qué grado de certeza debe concederse á las acusaciones lanzadas por El Conservador.

Ello es que resulta que el nombre del Sr. Lopez Gisbert se dio á los vientos de la publicidad, que circulara su dimision, y que los anuncios de la salida del Sr. Barzanallana no por eso disminuyen, puesto que se indica que será reemplazado por el Sr. Orovio, de la misma procedencia, y hasta nos permitiríamos decir de los mismos alcances rentísticos, al efectuarse el examen de los nuevos presupuestos.

Suponemos que el Sr. Gisbert, que actualmente se halla en Murcia, arrojará luz en la cuestion en que tan claramente ha sido aludido por un periódico ministerial.

De El Cronista: «Esta tarde ha examinado el ministro de la Gobernacion la nueva tala, cuyo mecanismo ha merecido la aprobacion del Sr. Romero Robledo.»  
Y que es muy competente S. E. en eso de tallas.

Segun leemos en los periódicos ministeriales, el secretario de la legacion chilena en Francia, que recientemente ha sido presentado por el Sr. Castelar al señor presidente del Consejo de ministros, se ocupó con el Sr. Cánovas de lo beneficioso que seria restablecer las antiguas relaciones que unian á España con aquella república.

Opinamos que el alejamiento de nuestro gobierno de las antiguas posesiones españolas, es, no solamente sensible, sino que trae consigo serios perjuicios para el comercio y la riqueza pública, pues segun las memorias consulares publicadas por el ministro de Estado, muchos puertos de América, antes frecuentados por nuestros buques, no han visto la bandera española en los dos últimos años, con lo cual está dicho todo lo que puede decirse respecto á nuestra pos-tracion comercial.

¡Tómbale á un gobierno activo, inteligente y patriótico romper con sus cuerdas y levantadas gestiones, todo enfriamiento, todo tirantez que pudo haber quedado á consecuencia de la guerra que España mantuvo con las repúblicas del Pacifico; pero sin duda la empresa fué reputada demasiado grande ó demasiado pequeña para ser objeto de la preocupacion de los hombres encargados de nuestros destinos públicos.

Ello es que nuestros vinos, antes solicitados y de

gran estima, no se reciben allí sino por el comercio del extranjero, siendo casi nulo el cambio entre los productos de aquella riquísima zona americana y los de la madre patria.

Como establecido el alejamiento, éste se extremaría más cada dia, las conveniencias nacionales reciaman y el amor y la simpatía que á despecho de todas las vicisitudes deben inspirarnos los que hablan nuestra propia lengua y poseen idénticas costumbres, que se procure por nuestro gobierno establecer toda clase de facilidades entre las relaciones con aquellos apartados países.

Si nuestros intereses comerciales, si nuestra caída marina mercante no reclaman la actividad del ministro de Estado en esta vitalísima cuestion, nuestros intereses políticos le impulsarian á no dejar de la mano un asunto acerca del cual son tan obvias todas las razones que pudiéramos exponer, que consideramos ocioso consignarlas.

España no debe estar ausente, sin el contacto de la vida del progreso, de esos pueblos con quienes tiene tantas afinidades y de los cuales la fatalidad parece separarla, cuando no por lo imprevisto de los acontecimientos por los errores y la inercia de sus gobernantes.

Así se evitaria tambien que esos países fueran unos focos de proteccion separatista por lo que toca á nuestra gran Antilla, y que la vigilancia y el celo de nuestro representante y las reciprocas consideraciones entre ambos Estados, evitaran males cuyas consecuencias es siempre conveniente aminorar, si no se pueden por completo destruir.

¿Está seguro El Cronista de que el decreto que rige sobre imprenta ha pasado á la categoría de ley? Porque creemos que el equivocado es el colega, y no nosotros.

Algo acaso pudiera decir La Patria en el asunto, pues si no nos es infiel la memoria, en su última denuncia ocurrió algo que podría ilustrar la cuestion.

El Sr. Sagasta continúa cada vez más aliviado del dolor que le aqueja, y como ayer decíamos, esperamos ver en breve completamente restablecido al ilustre jefe de la minoría constitucional.

De La Política: «El distrito de Palacio proclamó anoche sus candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales á los Sres. D. Dionisio Revuelta y D. Pedro Muchada.»  
Donde dice el distrito, léase los amigos particulares.

Como nosotros preguntamos si habria ó no contradanzas de gobernadores y secretarios de provincia antes de las elecciones de diputados provinciales y seauadores, El Conservador nos contesta lo que sigue: «LA MAÑANA es capaz de creer que vivimos todavía en el año 72, y no extrañamos, por lo tanto, sus temores.»

No se atormente tanto con el recuerdo de las contradanzas pasadas, que hoy se ejecutan los actos políticos con mucha formalidad.»  
Puede que se hagan con formalidad; pero tambien se dan casos de mucha ilegalidad, como el del Sr. Eizduayen y otros por el estilo.

De El Cronista: «La Epoca cree que es prematura la noticia dada por un periódico extranjero sobre entrada en el ministerio del embajador de España cerca de la Santa Sede Sr. Cárdenas.»

Nosotros creemos que no es cierta.»  
La de siempre. Unanimidad de miras en la conciliacion.

Ya tenemos tela cortada si La Epoca insiste.

La Epoca ruega al señor ministro de la Guerra que al ocuparse del examen del presupuesto de su departamento, introduzca en él notables economías, pues tanto este presupuesto como el de Marina son susceptibles de las más importantes disminuciones.

Este ruego particular creemos que debe generalizarse y obedecer á un sistema, pues sin él, ni nada se puede hacer provechoso ni que sea tangible al propio tiempo que sensato.

Segun La Epoca, la opinion pública ha influido para que el Banco entregue á los empleados la próxima paga en oro, en vez de los billetes acostumbrados. Con permiso del colega, nosotros veremos la influencia de la opinion pública, cuando no veamos la famosa cola.

Pero mientras el Banco colee...

La Política consagra su artículo de anoche á Las peregrinaciones españolas, bajo cuyo religioso manto se encubren perturbaciones que pueden dañar al sosiego público, y el colega ministerial, con este motivo, da sanos y prudentes consejos á los sinceramente católicos para que no se dejen engañar por los apóstoles de la demagogia blanca.

¡Excelentes propósitos, pero trabajo inútil! La Política, por católica rancia que se tenga, no deja, pese al mermod liberalismo que le permite ostentar en sus columnas su condicion de ministerial, de llevar sobre su frente el estigma de impiedad que los ultramontanos han lanzado contra sus adversarios para desentenderse cómodamente de sus censuras.

El consejo, sin embargo, por lo que valga, está bien dado. Por su parte, al gobierno le toca mucha vigilancia y cuidar de separar lo espiritual de lo humano, en cuanto incumba á sus atribuciones.

El Cronista, ocupándose de la conspiracion que se dice descubierta en Barcelona, publica un suelto que termina así:

«... Pero bastan para persuadir á los incrédulos, de que existia algo, que si aún era poco importante, se debe á la actividad y celo de las autoridades.»  
«Que la poca importancia de la conspiracion se debe á las autoridades?»  
No lo entendemos.

Entre otras de las medidas con que el Banco piensa conjurar la crisis monetaria que él mismo ha traído sobre Madrid, trata de retirar de la circulacion 150 millones en billetes.

De suerte que el Banco será en lo sucesivo una especie de Bolo, que tendrá en su mano el que escasee ó no el numerario á su antojo.

De La Correspondencia: «Dice un periódico de oposicion que el gobierno lucha con grandes inconvenientes para la constitucion del Senado. Quanto se diga respecto á este particular, es totalmente prematuro.»  
Pero no totalmente inexacto.

Duo que pasa á tereto por tomar parte El Cronista: «El Diario Español publica anoche unidas las dos siguientes noticias: «En los círculos políticos se ha hablado hoy de la dimision de un alto funcionario.»

—El director de Contribuciones, Sr. D. Lope Gis-

bert, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.

Hace tres días que el Sr. Gisbert se encuentra en Murcia.

Como se ve, la música es la misma, pero cada uno canta su parte con distinta letra.

¿Llegará a septuaginta?...

VIAJE DE S. M.

De La Paz de Murcia tomamos las siguientes noticias referentes a la estancia del rey en aquella capital:

«Henchido nuestro corazón por el inmenso júbilo que experimentara al saludar en nuestra ciudad al rey pacificador, al victorioso D. Alfonso XII, nuestro regocijo llegó a lo increíble al ver la entusiasta ovación que le tributaron más de 60.000 almas que habrían reunidas, apiñadas desde la estación a la real morada.

Conmovedor era el espectáculo de la monárquica Murcia, la M. N., la M. L., la siete veces coronada ciudad ofrecía en la tarde de ayer. De ella conservaremos un recuerdo imperecedero.

Nuestro rey demostraba en su semblante la satisfacción que experimentaba, y más particularmente lo hizo al presentarse el municipio en la recepción de palacio, manifestando a nuestro digno alcalde, señor marqués de Ordoñez, lo satisfecho que estaba de la ovación que el pueblo de Murcia le había hecho.

Uno de los espectáculos más sorprendentes era el que presentaba nuestro santo templo catedral cuando S. M. el rey entró a dar gracias al Todopoderoso: sus anchurosas naves se hallaban ocupadas por más de 3.000 personas, que se disputaban el ver y saludar al monarca, llegando al entusiasmo hasta olvidar el sagrado del recinto para vitorearle al subir las gradas del presbiterio.

Otro espectáculo grandioso fué el que presentaba la plaza de Palacio al asomarse el rey al balcón principal: más de 4.000 almas agrupadas difícilmente le vitorearon repetidas veces.

La entrada de S. M. el rey tuvo efecto por la carrera que ayer anunciamos, y desde la calle de la Alameda y plaza del Marqués de Camacho, que llamó mucho la atención al monarca, y que traían a la memoria la inolvidable fecha del 24 de Octubre de 1862, hasta llegar a la catedral, estaba todo el tránsito, balcones y terrados ocupados, y desde ellos partían sin cesar los vivas y los saludos de nuestras bellas paisanas, a la vez que se arrojaban versos y flores.

En la santa iglesia visitó el rey la capilla del marqués de los Vélez, donde el ilustre cabildo había expuesto la magnífica custodia; pasó después a la sacristía, y por último, a la capilla de Nuestra Señora de la Gláustia, donde oraron los Reyes Católicos.

La recepción de palacio fué grandiosa, concurrendo, además de las corporaciones oficiales, civiles, militares y eclesiásticas, que vimos representadas por gran número de sus individuos, una numerosa comisión del partido constitucional, presidida por su jefe el Excmo. Sr. D. Pedro Pagan, y muchísimas personas de la aristocracia y de la alta sociedad murciana.

En la capilla mayor de la santa iglesia catedral perdió ayer tarde el señor marqués de Alcáñices el Toison; momentos después le era entregada en palacio la real insignia, que había sido encontrada por el señor Molina, dependiente de dicha santa iglesia.

De todas las iluminaciones, la que anoche más llamó la atención fué la preciosa y grande que ostentaba nuestra soberbia torre de la catedral.

La iluminación del Seminario fué buena, pero duró poco por causa del aire.

La de la Glorieta también era de efecto en un principio, pero igualmente duró poco.

El gobierno de provincia, la diputación, la sociedad económica y el ayuntamiento lucían bonitas iluminaciones.

El vecindario todo adornó ayer sus fachadas, y las iluminó anoche.

El día 23 en que S. M. llegó a Cartagena, fué por la noche al teatro, como habíamos anunciado ayer. A la salida del teatro, donde fué aclamado con entusiasmo, recorrió las calles de la población que se hallaban iluminadas, llamando la atención la iluminación de la calle Mayor, costeada por el Casino, y la del cuartel que ocupa el regimiento de infantería de marina.

A las nueve de la mañana de ayer, S. M. acompañado de un lucido estado mayor ha visitado el castillo de Galeras. Después de visitar las fortificaciones y castillos de la plaza, el rey se dirigirá a la fábrica del señor Figueroa, la villa de la Unión y a la fábrica del señor Pedreño. A su regreso habrá inaugurado el muelle comercial.

A las cuatro de la tarde de ayer 24, se embarcó S. M. en la fragata Vitoria, en cuyo buque comió y durmió, debiendo haber salido esta madrugada acompañado de todos los buques que componen la escuadra para Alicante, en cuya ciudad será recibido por el ministro de Ultramar.

Con motivo del viaje régio se han repartido muchas limosnas y se han hecho otras obras de caridad por el ayuntamiento, por el comercio, por el Casino, colegio de abogados, Sociedad Económica y otras corporaciones de cuyos donativos daremos cuenta mañana.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 22 de Febrero de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Nos encontramos en la misma situación, y si el actual estado de cosas no ha empeorado tampoco experimenta una mejoría sensible. Y no es ciertamente que carezcamos de noticias a cual más inverosímiles, pues el telégrafo nos ha transmitido multitud de ellas, pero todo el mundo se niega a discutir en balde. Se aguarda con una paciencia verdaderamente filosófica el acontecimiento previsto desde el anterior otoño, es decir, la guerra ruso-turca.

En personaje muy conocido en la prensa parisien se por sus relaciones con la cancillería rusa, me decía ayer: «La guerra comenzará el 15 de Marzo, aún puede disponer de tres semanas si pensais volver a Oriente.» Pero no hay medio de evitarla? le respondí. «No podría contenerse el ímpetu ruso mediante determinadas concesiones?» «No hay concesiones capaces de alterar la resolución del gobierno ruso, me contestó; una retirada sería el fin del poder del czar en Rusia.» Un instante después encontramos a M. Jwitch, sobrino del primer ministro sérvio, y mi interlocutor llegó a explicarme que la paz se firmaría entre la Puerta y Sérvia, porque Rusia ve un interés estratégico en la neutralización de los territorios sérvio y montenegrino.

«En el estado actual precario en que se halla Sérvia, me decía, los turcos llegarán a Belgrado antes que los rusos hubiesen podido franquear el Danubio.» Pero existe en el fondo del problema una formidable incógnita, cuyo valor aún no han averiguado las personas mejor informadas. Se trata de la actitud más o menos amistosa del gobierno alemán para con el ruso. Ciertos artículos publicados por El Golos y El Ruski-mir hacen suponer que la alianza tan decantada no está ni mucho menos concluida. A esto se apela en las publicaciones austriacas para hablar de un acuerdo entre Rusia y Francia, sobre el terreno de la cues-

tion de Oriente. Mr. de Bismarck ha desempeñado con Rusia, en 1870, el mismo papel que con Francia en 1866. Se niega a pagar en el precio estipulado la benévola neutralidad observada por Rusia durante la última guerra. La alianza de los tres emperadores es, pues, hoy más sólida que nunca. Se dice que Mr. de Bismarck se halla enojado a causa de la resolución tomada por las Cámaras austro-húngaras, para que Austria tome parte en la exposición Universal de 1878. No hemos de esperar mucho tiempo a estar mejor informados. Antes de no mes habrá salido Europa de estos caos diplomático y los hechos habrán sucedido a las palabras.

La política interior se halla en completa calma. El ministerio Julio Simon se ha consolidado definitivamente. La administración republicana continúa organizando su personal. El Diario oficial de hoy publica una sesenta destituciones de funcionarios monárquicos, reemplazados por otros adictos al gobierno del 4 de Setiembre. Alejada la opinión pública del campo de la política, se ha dirigido esta semana hacia hechos que son del dominio de la crónica de los periódicos mundanos.

Paris ha sabido con sorpresa que Adelina Patti, la marquesa de Caux, se separaba de su marido después de un escándalo de primer orden, cuyo teatro ha sido San Petersburgo. La célebre cantante, de la que se decía antes de su matrimonio que estaba casada con el arte (de tal modo se hallaban sus costumbres al abrigo de toda sospecha), ha llegado a ser, una vez marquesa, la amada del teór Nicolini. Estas relaciones datan de dos años, época en que la marquesa de Caux tenía treinta y cinco.

Ello es que el marqués de Caux se ha encolerizado, quejándose amargamente de la mancha que ha caído en sus blasones. «¡Vuestro título! exclamó Adelina (baste os lo he pagado) y arrojó al rostro de su esposo sus alhajas. El noble, que bramaba de coraje, abofeteó a la pobre Adelina como si se hubiera tratado del último de sus lacayos. Esta escena tenía lugar en el domicilio de la cantante, en San Petersburgo. La célebre artista huyó con su amante a Viena, donde piensan dar una serie de representaciones.

Después del incidente Patti, tenemos el incidente Offembach. No ignora Vd. que nuestro gran compositor de operetas es extranjero. A petición suya obtuvo cartas de naturaleza y además ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor por el gobierno francés. Cuando verificó su último viaje a América tomó pasaje el maestro a bordo de un vapor trasatlántico. Casi todos los viajeros eran ingleses, alemanes o americanos. Parece que el autor de Orfeo en los infiernos se permitió censurar en términos bastante duros al gobierno de su país de adopción, y aun a este mismo país.

Uno de los viajeros, M. Arbel, senador, cuya presencia no habría sospechado Offembach, le advirtió que fuese más circunspecto y que respetase la cinta que pendía de su ojal. El asunto hizo gran ruido y desde hace dos días el público silba desafortadamente la pieza que el citado compositor acaba de poner en escena en Variedades, titulada El doctor Oz. El incidente terminará en los tribunales, ante los que Offembach ha citado por difamación al periódico Le Siecle por haber insertado la carta de M. Arbel.

Un drama judicial que apasiona en alto grado a la opinión pública, se desarrolla en este momento ante el tribunal de casación del Sena. Un señor Courtois ha colocado 50.000 francos en un negocio dirigido por un tal Godefroy, y ha estado hace tres meses en casa de éste para reclamarle la suma invertida. Oyóse un pistolazo. Los criados entraron en el gabinete de Godefroy y encontraron a Courtois muerto a los pies de su interlocutor. «Este hombre, dijo Godefroy, acaba de suicidarse en mi casa; es preciso avisar a su familia.» La parte acusadora sostiene que Godefroy se ha desembarazado de su acreedor disparándole un tiro a boca de jarro, pero no puede probar que la pistola haya pertenecido al acusado. Godefroy se defiende con energía. No trascurrirán muchos días sin que se pronuncie el fallo.

Paris se halla convertido en un mar de lodo. Hace tres semanas que no cesa de llover. Todos los ríos, comenzando por el Sena, se desbordaron y ocasionaron grandes desastres. Estamos a 22 de Febrero y aún no ha helado. Continúa la crisis comercial de Lyon. Por todas partes se organizan suscripciones para acudir en socorro de los obreros que se encuentran sin trabajo. El sábado tendrá lugar a beneficio suyo un gran baile en la Opera, bajo los auspicios de madama de MacMahon.—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

CARTAGENA 24.—S. M. el rey asistió anoche al teatro, paseando después por la población con el objeto de ver las magníficas iluminaciones. Hoy inaugurará las obras del muelle comercial, y a las cinco de la tarde se embarcará a bordo de la escuadra.

MALAGA 24.—El príncipe de Baviera es esperado en ésta procedente de Gibraltar.

BERLIN 24.—Según aviso oficial, Rusia se apresta a colear torpedos en las costas del mar Negro. En el discurso del trono dijo el emperador Guillermo, que la situación del comercio alemán era deplorable y en ella no podía influir la política del país: el déficit del presupuesto a eman para el ejercicio de 1877-78 asciende a 25 millones de marcos, ó sea 31 millones de pesetas aproximadamente. No se ha tomado aún decisión alguna para buscar los medios de enjugar este déficit.

AMSTERDAM 23.—Comunican de Chrisuania que el rey de Suecia, encontrándose en dicha capital para la apertura de las Cámaras, fué a palear al Skatin-Rink, infringiéndose graves heridas en la cabeza, a consecuencia de una caída por agrietamiento del hielo. La hemorragia se declaró abundante, y S. M. se encuentra en bastante mal estado.

ROMA 24.—Están ya ultimados los preliminares para los futuros conclaves, modificándose las ceremonias.

ATENAS 23.—El gobierno ha dado seguridades de la neutralidad de Grecia.

DOVER 23.—Vientos N. y mar agitada.

BURDEOS 23.—En Royan mar gruesa. Tiempo borrascoso y cerrazon en la costa cantábrica.

MARSELLA 23.—Vendaval del E. Mar inquieta. El golfo de Lyon con mar gruesa.

PARIS 24.—M. Keller ha interpelado al gobierno sobre la mascarada anti religiosa que tuvo lugar en Perpignan el miércoles de ceniza, exigiendo responsabilidad al municipio. Se pregunta al presidente del Senado si es cierto que se haya concedido al ex-padre Jacinto autorización para dar conferencias en el teatro italiano sobre el matrimonio de los curas.

CONSTANTINOPOLA 24.—Está convenida la paz entre Turquía y Sérvia, bajo la base de la no residencia de un delegado turco en Belgrado ni la asimilación de los judíos.

SAN PETERSBURGO 24.—Rusia espera que Inglaterra exprese si permanecerá neutral en caso de que se rompan las hostilidades, ó si no procederá al desarme.

LIVERPOOL 24.—La nueva emisión de obligaciones al 4 por 100 propuesta por la comisión correspondiente en el Senado, y e. hecho de no admitir esta Cámara las objeciones contra el voto de Nevada, se relacionan,

en parte, con algunos párrafos del mensaje pronunciado por Grant en el Congreso el 3 del actual.

VIEJA 23.—Dice el Fremdenblatt que si la guerra se localizara en Bulgaria, Europa no podría alarmarse, por considerarse este país dentro de la esfera del dominio de Rusia; pero si la lucha se extiende a Sérvia, Bosnia y Montenegro, Austria-Hungría tendría que tomar parte en la contienda.

BERLIN 24.—La Norddeutsche Allgemeine Zeitung denuncia la coalición tácita y transitoria de los ultramontanos y los socialistas, por inspirar a éstos el partido católico menos repugnancia que el sistema representado por M. de Bismarck.

SECCION OFICIAL.

DIA 25.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Cristóbal Vega y Laguna de la pena que le impuso la audiencia de Granada en causa por el delito de detención arbitraria.

Otro conmutando por la pena de tres años de prisión correccional la de siete que fué impuesta a Vicenta Arizmendi y Garaygorria por la audiencia de Búrgos, en causa por varios delitos de hurto doméstico.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la suspensión de premios por débitos de consumos correspondientes al año económico de 1874-75, en todos los pueblos dominados por los carlistas durante la última guerra civil.

Otra disponiendo que los talones de cuentas corrientes de los bancos y sociedades de crédito están exentos del sello de recibos.

Otra declarando improcedente en parte la vía contencioso-administrativa en la demanda deducida por D. Rosendo Fábregas contra la real orden de 18 de Mayo de 1875 en la parte que impone al demandante ciertas prevenciones y el reintegro del premio que como comisionado de ventas había devengado.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Gerona en el recurso de alzada incoado por D. Pedro Balot, sobre exceso de cuota en el reparto municipal de Salt.

Otra desestimando el recurso producido por el ayuntamiento de Moraleda contra un acuerdo de la comisión provincial de Granada, relativo a un repartimiento vecinal.

Fomento.—Real orden autorizando al director general de Obras públicas para redactar el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Villabona a San Juan de Nieva, y aprobando dicho pliego de condiciones.

NOTICIAS GENERALES.

Debiendo procederse a la renovación total de las diputaciones provinciales en los días 3, 4, 5 y 6 de Marzo próximo, el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid ha publicado un bando disponiendo que dicho acto se verifique en los locales que se determinan a continuación, expresándose al mismo tiempo el partido, distrito, barrios que comprenden, entendiéndose que cada distrito ha de votar un diputado.

Palacio.—Primer distrito.—Barrios de Platerías, Vergara, Ballén, Leganitos, Alamo.—Local, Felipe V, 1, Escuela de Música.

Segundo distrito.—Quinones, Conde-Duque, Amaniel, Argüelles, Florida.—Callejón de Leganitos, 2, escuela.

Universidad.—Primer distrito.—Pozas, Dos de Mayo, Daoiz y Velarde, Rubio.—San Bernardo, 80, Escuela Normal.

Segundo distrito.—Colon, Escorial, Pez, Corredera, Pizarro, Estrella.—Luna, 27, colegio.

Centro.—Primer distrito.—Bordadores, Espejo, Arenal, Descalzas, Puerta del Sol.—Biblioteca nacional.

Segundo distrito.—Isabel II, Silva, Jacometrezo, Postigo, Abada, edificio de la Deuda, calle de la Salud.

Hospicio.—Primer distrito.—Fuencarral, Valverde, Desengaño, Barco, Beneficencia.—San Onofre, 3, escuela de niñas.

Segundo distrito.—Hernán Cortés, Pelayo, Santa Bárbara, Chamberí, Colmito, Hortaleza, 69, escuelas Pías.

Buenavista.—Primer distrito.—Montera, Alcalá, Salamanca, Caballero de Gracia.—Calle de Alcalá (Historia Natural).

Segundo distrito.—Bilbao, Reina, San Marcos, Libertad, Almirante, Belén.—Plaza de las Salesas, casa llamada de los Cañoneros.

Congreso.—Primer distrito.—Cruz, Carrera, Príncipe, Lobo, Cortés.—Turco, 5 segundo, Escuela de Ingenieros.

Segundo distrito.—Ángel, Cervantes, Huertas, Gobernador y Retiro.—Huertas, 73, colegio.

Hospital.—Primer distrito.—Atocha, Santa Isabel, Olivar, Ministriles y Delicias.—Atocha, 115, escuela.

Segundo distrito.—Valencia, Aye-Maria, Cañizares, Primavera y Torrecilla.—Hospital de San Pedro de los Naturales.

Inclusa.—Primer distrito.—Rastro, Peñon, Embajadores, Provisiones y Peñuelas.—Meson de Paredes 84, Escuelas Pías.

Segundo distrito.—Encarnación, Cabestreros, Huerta del Bayo, Comadre y Caravaca.—Meson de Paredes, 25, principal.

Latina.—Primer distrito.—Cebada, Puerta de Moros, Humilladero, Calatrava y Aguas.—Carrera de San Francisco, 11, escuela de párvulos.

Segundo distrito.—Toledo, Arganzuela, Puente de Toledo, Solana y D. Pedro.—Casa Matadero, Toledo, 141 y 143.

Audiencia.—Primer distrito.—Estudios, Puerta Cerrada, Segovia, Puente de Segovia y Cava.—Calle de Segovia, 27, escuela.

Segundo distrito.—Constitución, Concepción, Progreso, Carretas y Juanelo.—Ministerio de Fomento.

Anteanoche a las once menos cuarto los vecinos de la calle del Ave María se alarmaron al oír varias detonaciones de revolver y gritos que daban los transeúntes. El hecho, según en el lugar del suceso se refería, era el siguiente:

Un guardia del ayuntamiento era perseguido desde hace tiempo por un sujeto, a quien había denunciado y preso por faltas de policía urbana. Este hombre buscaba medio de vengarse, amenazando de muerte al dependiente de la autoridad, por cuya causa estaba sumariado en el juzgado del Congreso.

Anteanoche el guardia recibió un falso aviso, diciéndole que su madre estaba espirando, y acudió en cuanto se vió libre de servicio con su esposa a la casa de aquella. Al bajar por la calle del Ave María tropezó con el sujeto en cuestión y creyó ver una emboscada, alentando sus sospechas nuevas amenazas del sumariado y el acto de poner la mano sobre su esposa. El guardia disparó entonces su revolver, dejando muerto a su aludido. El juzgado entiende en el asunto.

Procuraremos confirmar estas noticias, ó rectificarlas en su caso.

Ha sido sorprendido por los empleados de la cárcel un recibo de 5.000 pesetas, firmado por una señora, la cual se comprometía a procurar la libertad, sobreseimiento de causa y alzamiento de embargo de bienes a un procesado célebre, por precio de aquella cantidad y en término de seis días. Como es natural, los tribunales entienden ya en el asunto.

Los hijos del general Bassols, su último secretario y el director de El Correo Militar han estado anteayer tarde a entregar al Sr. Romero Ortiz, para su colección de objetos que han pertenecido a ilustres militares contemporáneos, la faja y la espada que llevaba dicho general el año de 1856 cuando fué herido en Barcelona.

Hoy por la noche saldrán de esta corte para Taragona los ministros de Estado y Fomento, acompañados del director gerente de la compañía de Lérida a Reus, D. José María Lopez.

El ministerio de la Guerra ha remitido al capitán general de Cuba la instancia elevada a su autoridad por la diputación provincial de Barcelona pidiendo el licenciamiento de los voluntarios catalanes.

Parece que se ha cometido un robo importante en la estación de Gastejon, fracturando una caja que contenía mantones de la India, de gran valor. Los ladrones han sido capturados por la guardia civil, y dícese que eran dependientes subalternos de la empresa.

Mañana por la noche tendrá lugar en la Institución libre, a las nueve de la noche, la conferencia de los Sres. D. Gabriel Rodríguez y D. José Izenga, sobre la «Naturaleza de la música.» El precio de entrada será de dos pesetas y una para los accionistas.

Un telegrama dice que el príncipe de Vergara se encuentra indisputado.

Leemos en El Gaulois de Paris, que la salud de Mr. Thiers inspira serios cuidados a sus amigos.

La Europa Diplomática, refiere el siguiente curioso suceso que tuvo lugar en casa del marqués de Lezzani.

El marqués casaba una hija; mientras los convidados a la boda estaban tomando chocolate y sorbetes, echó de menos un par de pendientes de magníficas esmeraldas. Cerró las puertas de la habitación, llamó a dos agentes de orden público y les hizo registrar a todos los convidados, entre los que se hallaba el cardenal Berardi, a pesar de sus protestas y justas reclamaciones.

Los pendientes no parecieron, y ahora el marqués está afligidísimo de haber disgustado así a los convidados, que parece no están dispuestos a aceptar ninguna nueva invitación de tan cumplido caballero.

Los primeros obreros que hicieron pan, fueron del Asia a Roma el 582 de la fundación de esta ciudad; eran lidios, capadocios y fenicios.

Los primeros panes eran una especie de tortas compuestas de manteca, huevos y azafra.

Se cocían en tarteras pequeñas, de una manera parecida a la que se emplea en la actualidad.

Algun tiempo después se le dió a la masa la forma de una bola.

Walter Scott, en su novela Quintin Durward, cita este hecho.

Durante muchos siglos, un pedazo de pan cortado en forma de almohadilla circular servía de asiento a los convidados en los grandes banquetes.

En la consagración de Luis XII, rey de Francia, llamado el padre del pueblo, se repartió ese pan entre los pobres.

Por lo demás, el pan no era entonces un manjar tan agradable ni de tan fácil digestión como en la actualidad.

Se ignoraba la manera de hacer la levadura.

El secreto de ese procedimiento se había perdido, y decimos perdido, porque el pasaje del Exodo en que Moisés prescribe a los israelitas el uso del pan ázimo durante las Pascuas, indica claramente que ya en aquella época el pueblo hebreo comía pan con le sudadura.

Solo después de algunos siglos fué de nuevo encontrado el secreto por los panaderos de Paris; mas en un principio era tal y tan constante el espíritu de resistencia de aquellas sociedades a toda innovación, que el Parlamento de Paris prohibió el empleo de levadura conceptuando que el pan con ella se convertía en una sustancia venenosa.

La Tesorería Central satisfará el día 26 el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro, de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio último, señaladas con los números del 800 al 816 de presentación, y las de la segunda emisión é igual vencimiento, números 179 y 180.

Se han dado las órdenes convenientes para que se principien muy en breve las obras de revoco en el edificio llamado Torre de los Lujanes.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente:

Intereses de obligaciones por ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, números del 118.001 al 119.000, 46.001 al 47.000, 35.001 al 36.000 y 71.001 al 72.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

Por el Banco de España se convoca a los poseedores de los títulos del 3 por 100 depositados en dicho establecimiento, para que se presenten a percibir la cantidad correspondiente a la primera mitad del semestre de 1.º de Julio próximo por el orden siguiente:

Día 26.—Resguardos números 1 al 44.600.

Día 27.—Números 44.601 al 66.400.

Día 28.—Números 66.401 al 77.000.

Día 1.º de Marzo.—Números 77.001 al 88.300.

Día 2.—Números 88.301 al 93.600.

Día 3.—Números 93.601 al 96.900.

Día 5.—Números 96.901 al 98.199.

Y día 6.—Indistintamente todos los números.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 22 de Febrero de 1877.

Núm. 217, Administración del Marqués de Mudela, Santa Cruz de Mudela; 218, Antonio Lopez, Villalselle; 219, Cura párroco, Villalira; 220, Biena Noriega, Cadiz; 221, Francisco Gonzalez, Castro Podame; 222, José Barrio, Guadalajara; 223, José María Llamas, Málaga; 224, José María Martínez, Alicante; 225, Juan Velasco, Campillo; 226, María I. García, Lopera; 227, Ramon Diaz, Alameda Valle Lozoya; 228, Salvador Debrós, Bondepós.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y sociedades, Ult. prec. It lists various financial instruments and their market prices.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real la primera representación en Madrid de la ópera en tres actos de Meyerbeer, La estrella del Norte. Todo cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de

las infinitas bellezas que contiene el sublime *spartito* del inmortal maestro, todo sería pálido ante la realidad.

Es preciso oír los prodigios de composición, los raudales de armonía, las mil dificultades en la orquesta y canto, la original y espontánea instrumentación de *La estrella del Norte*, para comprender todo lo admirable de la ópera que nos ocupa.

El poderoso género de Meyerbeer nos había hecho sentir de diversos modos en esas asombrosas concepciones que dejan atónitos á los amantes del arte, y que serán la admiración de las futuras edades. La música de Meyerbeer, como el nombre de este sublime géneo, vivirá cuanto el mundo viva.

Meyerbeer nada encuentra difícil, aborrece todos los géneros y vence todos los obstáculos. En *Los Hugonotes* describe con entusiasta acento la época de intolerancia religiosa del décimo quinto siglo; en *Dinorah* nos presenta la sencillas escenas de la vida campesina; en *El Profeta* vemos la grandiosidad; en *La Africana* pinta de un modo inimitable las salvajes costumbres y los ásperos tonos de la naturaleza.

Pero ninguna de estas inspiradas creaciones ha producido en nosotros un efecto análogo al que anoche nos causó *La estrella del Norte*. Confesamos nuestra insuficiencia y lo limitado de nuestras facultades, y sin que pensemos entablar una discusión más ó ménos crítica, séanos permitido reseñar, aunque brevemente, la solemnidad de anoche.

La sinfonia conocida ya de los aficionados á la buena música, es de tal arrogancia, se halla compuesta de tales armonías, se encuentra apoyada en una banda de instrumentos de metal de tan prodigiosa manera, que su efecto es completo; el más exigente no encontraría en ella nada censurable. La orquesta del régio coliseo, dirigida por el maestro Vazquez, contribuyó con su exacta y delicada ejecución al resultado total, siendo extraordinariamente aplaudida y teniendo que repetir la última parte, que resultó mejor ejecutada que la primera vez.

La introducción del primer acto es un conjunto de melodías y cantos de una estructura enteramente original, así como la canción del pastelero y el duo de típles.

La escena y vals de Catalina, admirablemente cantada por la señora Rubini Lealisi, lo mismo que el coro de kalmukos, encierran bellezas musicales de primer orden. La plegaria y barcarola final es una pieza llena de dificultades, que la señora Rubini vence con su gran talento de una manera superior á todo elogio.

El acto segundo comienza con una lindísima escena bailable. El Sr. Fiorini hizo, como siempre, las delicias del público en su canción y ária con los reclutas, combinación de excelente efecto.

Pero lo que cautiva la atención en el acto de que nos ocupamos es el cuarteto de la tienda de campaña y la escena de la *conjuración*, que con la marcha sagrada, la característica de los flautines y la de los tártaros forman un conjunto imposible de ser descrito, pues tan solo oyéndolo, y oyéndolo muchas veces, es como puede darse cuenta el espectador de todas las bellezas y dificultades que contiene toda la música de este acto, el más notable, en nuestra opinión, de toda la ópera.

El tercer acto ofrece como trozos notables la romanza de baritoneo del Sr. Rota y de tenor del señor Tamberlick, que ambos artistas ejecutaron con gran sentimiento, especialmente el primero, que recibió nutridos aplausos.

Termina el citado acto con un rondó de tiple, delicadamente acompañado por dos flautas, de una dificultad inmensa, que supo vencer de una manera brillantísima la señora Rubini, á la que fueron prodigiosos entusiastas aplausos; la señora Rubini tuvo el buen gusto de hacer salir al palco escénico á Sr. Sarmiento, que ejecutó el solo de flauta de un modo inimitable.

En suma, *La estrella del Norte*, por su asombrosa composición musical, que creemos debe oírse repetidas veces para apreciar debidamente sus infinitas bellezas; por el aparato escénico con que ha sido presentada y por su excelente ejecución, está llamada á compensar los esfuerzos de todo género que lleva á cabo la empresa del régio coliseo.

Anoche se estrenaron en el teatro Español tres comedias en un acto. La primera, con el título *Me caso*, y cuyo autor es D. Estéban Garrido, según manifestó el Sr. Vico, tiene un argumento sencillo y de poca novedad, pero obtuvo éxito lisonjero por su verificación y chistes de buena ley de que está salpicada. La segunda, *Las sábanas del cura*, es un juguete en extremo agradable, que fué calurosamente aplaudido. Su autor, D. Enrique Gaspar.

En ambas contribuyeron en extremo al buen éxito

de la señorita Boldun y el Sr. Vico, que fueron calurosamente aplaudidos, como también los demás actores que en ella tomaron parte.

Sobre la tercera imitaremos al numeroso público que anoche concurrió al teatro Español: guardaremos silencio.

Causas ajenas á nuestra voluntad nos impidieron asistir anoche al *debut* de la compañía italiana en el teatro de la Zarzuela, por cuyo motivo no podemos dar cuenta de él.

El programa del concierto que se verificará esta tarde á las dos bajo la dirección del Sr. Vazquez, en el teatro del Príncipe Alfonso, lo forman las obras siguientes:

Sinfonia de la ópera *El sitio de Corintio*, de Rossini; andante de la segunda sinfonia (en *mi b*), de Gounod; *Concepción*, sinfonia, de Balart; primera sinfonia (en *do menor*) (primera vez), de Mendelssohn; gran sinfonia de *Struensée*, de Meyerbeer; larghetto en la del quinteto (obra 587) para instrumentos de cuerda y clarinete (primera vez), de Mozart; *overtura de Mignon*, de Thomas.

El elegante público que acude al lindo teatro del Recreo ha escogido los lunes para el día de moda. La empresa, agradeciendo los favores que tan escogida sociedad le dispensa, ha dispuesto verificar un estreno en dichos días, y en el del próximo lunes tendrá lugar el de la zarzuela en un acto, letra de un escritor distinguido, música de un reputado maestro, titulada *Un baile de trajes*: creemos que dichos días de moda estarán concurridísimos, puesto que se verá en ellos lo más bello y elegante de la buena sociedad, en el bonito teatro del Recreo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—98 de abono.—Turno par.—La estrella del Norte.  
 ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 3.º de tres.—Me caso.—Las sábanas del cura.—Gato encerrado.—La familia del boticario.  
 A las 4 1/2.—O locura ó santidad.—Los dos sordos.  
 ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—I Prati S. Gervais.  
 A las 4 1/2.—La misma función.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—La pena negra.—Mesa revuelta.—Baile.

A las 4 1/2.—La pena negra.—La confitera.—Baile.  
 VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un novio de encargo.—Más vale maña que fuerza.—El ayuda de cámara.—La familia pesadilla.

A las 4 1/2.—El preceptor y su mujer.—Los baños del Manzanares.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—El héroe por fuerza.—El matador de Vallecas.

A las 4 1/2.—El cura de aldea.—El matador de Vallecas.

ESLAVA.—A las 8.—Una casa sin comedor.—La casa de campo.—Suma y sigue.—Lena.

A las 4.—La aldea de San Lorenzo.

MARTÍN.—A las 8.—La fiesta en paz.—¡Pobres coronel!—En huésped del otro mundo.—El aguador y el misántropo.—Baile.

A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—Baile.

RECREO.—A las 8.—Periquito entre ellas.—C. de L.—Los estanqueros aéreos.—Periquito entre ellas.

A las 4.—Sensitiva.—Peripuito entre ellas.

INFANTIL.—A las 6 1/2.—El signo de redención.—Un viaje al Olimpo.—La sombra de Fray Liberto.—La suripanta Gamila.—El signo de redención.—La casa del Duende en Madrid.—Baile.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

SOCIEDAD DE CUARTETOS (Príncipe Alfonso).—A las dos.—Segundo concierto bajo la dirección del señor Vazquez.

PLAZA DE TOROS.—A las tres y media.—Corrida de novillos con toros de puntas, mogiganga y fuegos artificiales.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Cesáreo, confesor.  
 CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras.  
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Lorenzo, ó la de la Gracia en su iglesia ó en San Lorenzo.

Imp. á cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.  
 Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

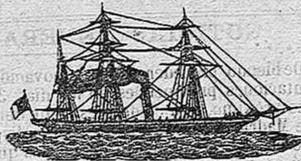
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA Y CALLAO ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) .....	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo .....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa .....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES.

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjeras: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.ª mayor, elegante edición con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invención, maquinaria de todas clases, y una sección recreativa.

Publica también anuncios á precios convencionales. Se suscribe en Madrid en la Administración, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero. Se remite un número gratis á quien lo pida.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.  
 Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.  
 Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.  
 Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.  
 Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.  
 Hay también jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administración del Estado; tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la inserción de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes ..... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado ..... 24  
 Por conducto de los corresponsales ..... 28  
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses ..... 120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.  
 FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.  
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.  
 — Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey entre Aguiar y Cuba.  
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Gaudier.  
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edición especial para Ultramar.